



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 361/2026
“SERVICIOS DE ALINEACIÓN, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE CERTIFICADOS PARA
“AVGM””
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Nacional LPN 361/2026** referente a **“SERVICIOS DE ALINEACIÓN, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE CERTIFICADOS PARA “AVGM””**, requerido por la **SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES** mediante la solicitud de aprovisionamiento número **39-005-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **12 de junio de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“LA LEY”**).

2. El **29 de junio de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**).

3. El **02 de julio de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.

4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(05) cinco licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **INNOVACIÓN Y CAPACITACIÓN INTELECTUAL, S.C.**
- **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LF, S.C.**
- **CIPCO, CENTRO INTERAMERICANO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD S.C.**
- **CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN, S.C.**
- **GRUPO INTERSECCIONAL XIRK, S.A. DE C.V.**



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 361/2026
“SERVICIOS DE ALINEACIÓN, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE CERTIFICADOS PARA
“AVGM””

Sin Concurrencia del Comité

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **A UN SOLO PROVEEDOR**, utilizando el método de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la “**LA LEY**”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del proveedor
CUMPLE con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN, S.C. • GRUPO INTERSECCIONAL XIRK, S.A. DE C.V.
NO CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al no entregarse todos los documentos por entregarse de manera errónea y/o incompleta.	• El proveedor INNOVACIÓN Y CAPACITACIÓN INTELECTUAL, S.C. - Presenta su Propuesta Técnica sin la firma autógrafa del licitante en las siguientes páginas: 515, 538 a 550, 552, 554, 556, 570, 572, 574, 581, 582 a 586, incumpliendo así el numeral 5.4.3 inciso f) de las Bases de la Licitación. • El proveedor CIPCO, CENTRO INTERAMERICANO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD S.C., S.C. - Presenta su Propuesta Técnica sin firma autógrafa del licitante en la página 66, incumpliendo así el numeral 5.4.3 inciso f) de las Bases de la Licitación. • El proveedor ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LF, S.C. - Presenta su Propuesta Técnica sin firma autógrafa del licitante en la página 193, incumpliendo así el numeral 5.4.3 inciso f) de las Bases de la Licitación.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas allegadas de los licitantes **CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN, S.C** y **GRUPO INTERSECCIONAL XIRK, S.A. DE C.V.** **CUMPLEN** con los requisitos legales y documentales establecidos en las bases, contrario de los licitantes **INNOVACIÓN Y CAPACITACIÓN INTELECTUAL, S.C., CIPCO, CENTRO INTERAMERICANO PARA LA**



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 361/2026
"SERVICIOS DE ALINEACIÓN, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE CERTIFICADOS PARA
"AVGM""

Sin Concurrencia del Comité

PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD S.C. y ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LF, S.C. quienes **NO CUMPLEN** con los requisitos legales y documentales establecidos en las bases íntegramente, por lo que sus propuestas se desechan.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido el Dictamen Técnico contenido en el oficio número **SISEMH/SSAMVLV/SEGU/925/2026** validado por **Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña** en su carácter de **Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia** y **Maria Elena Jáuregui Flores** en su carácter de **Analista Especializada**, ambas de la **Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres Y Hombres**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLEN TÉCNICAMENTE
• GRUPO INTERSECCIONAL XIRK, S.A. DE C.V. • CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN, S.C.

En relación con lo anterior, se manifiesta que los proveedores **GRUPO INTERSECCIONAL XIRK, S.A. DE C.V. y CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN, S.C. CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolos solventes técnicamente.

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por los licitantes **GRUPO INTERSECCIONAL XIRK, S.A. DE C.V. y CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN, S.C.**, se manifiesta que dichas propuestas son solventes económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos por el artículo 71 numeral 1 de "LA LEY", además, queda asentado que, de los licitantes solventes económicamente, la propuesta del licitante **GRUPO INTERSECCIONAL XIRK, S.A. DE C.V.** resulta ser la propuesta más baja para efectos del criterio de evaluación **BINARIO**. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo 3.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la **Licitación Pública Nacional LPN 361/2026** referente a "**SERVICIOS DE ALINEACIÓN, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE CERTIFICADOS PARA "AVGM"**" al licitante denominado **GRUPO INTERSECCIONAL XIRK, S.A. DE C.V.** al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$414,700.00 (cuatrocientos catorce mil setecientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.**

[Handwritten signature and initials in blue ink]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 361/2026
“SERVICIOS DE ALINEACIÓN, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE CERTIFICADOS PARA
“AVGM””

Sin Concurrencia del Comité

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón de los servicios a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	1	Servicio	El licitante deberá incluir en su propuesta: Plan de trabajo, Metodología, Cronograma con los tiempos estimados de impartición. Instrumento de evaluación diagnóstica inicial y final por estándar de competencia, materiales de trabajo para la formación y desarrollo de habilidades, actitudes y competencias, y contenido temático para el servicio de alineación, evaluación y gestión e impresión del certificado en el estándar de competencia EC0539 a 25 personas servidoras públicas, con una duración mínima de 18 horas de alineación por grupo, que se cubrirán en 3 sesiones de 6 horas cada sesión, más 2 horas en el proceso de evaluación por cada persona a evaluar. Para la logística de la alineación se organizarán grupos, con integración máxima de 25 personas por grupo, en las instalaciones que indique la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
2	1	Servicio	El licitante deberá incluir en su propuesta: Plan de trabajo, Metodología, Cronograma con los tiempos estimados de impartición, Instrumento de evaluación diagnóstica inicial y final por estándar de competencia, materiales de trabajo para la formación y desarrollo de habilidades, actitudes y competencias, y contenido temático para el servicio de alineación, evaluación y gestión e impresión del certificado en el estándar de competencia EC0497 a 25 personas servidoras públicas, con una duración mínima de 18 horas de alineación por grupo, que se cubrirán en 3 sesiones de 6 horas cada sesión, más 2 horas en el proceso de evaluación por cada persona a evaluar. Para la logística de la alineación se organizarán grupos, con integración máxima de 25 personas por grupo, en las instalaciones que indique la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
3	1	Servicio	El licitante deberá incluir en su propuesta: Plan de trabajo, Metodología, Cronograma con los tiempos estimados de impartición, Instrumento de evaluación diagnóstica inicial y final por estándar de competencia, materiales de trabajo para la formación y desarrollo de habilidades, actitudes y competencias, y contenido temático para el servicio de alineación, evaluación y gestión e impresión del certificado en el estándar de competencia EC0308 a 15 personas servidoras públicas, con una duración mínima de 24 horas de alineación por grupo, que se cubrirán en 4 sesiones de 6 horas cada sesión, más 6 horas en el proceso de evaluación por cada persona a evaluar.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 361/2026
“SERVICIOS DE ALINEACIÓN, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE CERTIFICADOS PARA
“AVGM””

Sin Concurrencia del Comité

			Para la logística de la alineación se organizarán grupos, con integración máxima de 15 personas por grupo, en las instalaciones que indique la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
--	--	--	---

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los servicios adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de **“LA LEY”**, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de **“LA LEY”**, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la **“LA LEY”**, el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Asimismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **11 de agosto de 2026**.

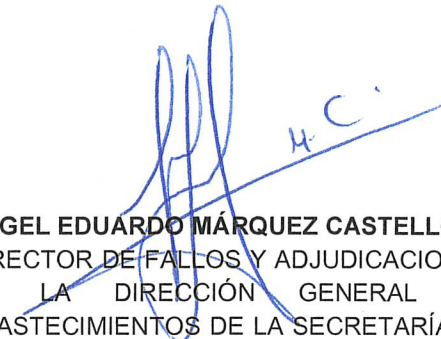
Elaboro: Maria Guadalupe Silva Cortes.

Cargo: Administrativo Especializado.



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 361/2026
“SERVICIOS DE ALINEACIÓN, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE CERTIFICADOS PARA
“AVGM””
Sin Concurrencia del Comité



ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ABASTECIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN.

OMAR PALAFOX SÁENZ
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA CENTRALIZADA DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.



ROSA MARÍA DE LOURDES PÉREZ.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA
SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENTRE MUJERES Y HOMBRES.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 361/2026
“SERVICIOS DE ALINEACIÓN, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE CERTIFICADOS PARA
“AVGM””
Sin Concurrencia del Comité
Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	INNOVACIÓN Y CAPACITACIÓN INTELLECTUAL, S.C.	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LF, S.C.	CIPCO, CENTRO INTERAMERICANO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD S.C.
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA PROPUESTA SIN FIRMA DEL REPRESENTANTE EN LA TOTALIDAD DE LA PROPUESTA	PRESENTA PROPUESTA SIN FIRMA DEL REPRESENTANTE EN LA TOTALIDAD DE LA PROPUESTA	PRESENTA PROPUESTA SIN FIRMA DEL REPRESENTANTE EN LA TOTALIDAD DE LA PROPUESTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACION 5 AL MILLAR	PRESENTA Y SÍ ACEPTA	PRESENTA Y NO ACEPTA	PRESENTA Y NO ACEPTA
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9 LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
13	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
17	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 361/2026
“SERVICIOS DE ALINEACIÓN, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE CERTIFICADOS PARA
“AVGM””
Sin Concurrencia del Comité

No.	Documentos	CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN, S.C.	GRUPO INTERSECCIONAL XIRK, S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	PRESENTA	PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	PRESENTA	PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	PRESENTA	PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	PRESENTA	PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	PRESENTA	PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	PRESENTA	PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	PRESENTA Y NO ACEPTA	PRESENTA Y NO ACEPTA
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	PRESENTA	PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	PRESENTA	PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	PRESENTA	PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social	PRESENTA	PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	PRESENTA	PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de los proveedores **CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN, S.C.** y **GRUPO INTERSECCIONAL XIRK, S.A. DE C.V.** **CUMPLEN** con los requisitos legales y documentales establecidos en las bases, contrario de los licitantes **INNOVACIÓN Y CAPACITACIÓN INTELLECTUAL, S.C.**, **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL LF, S.C.** y **CIPCO, CENTRO INTERAMERICANO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD S.C.**, quienes **NO CUMPLEN** con los requisitos legales y documentales establecidos en las bases íntegramente, por lo que sus propuestas se desechan.

Elaboro: Maria Guadalupe Silva Cortes.

Cargo: Administrativo Especializado.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 361/2026
“SERVICIOS DE ALINEACIÓN, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE CERTIFICADOS PARA
“AVGM””

Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2

Evaluación Técnica.

Derivado del Dictamen Técnico contenido en el oficio **SISEMH/SSAMVLV/SEGU/925/2026** validado por **Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña** en su carácter de **Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia** y **María Elena Jáuregui Flores** en su carácter de **Analista Especializada** ambas de la **Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres** y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Nacional LPN 361/2026** en la cual se requiere el **“SERVICIOS DE ALINEACIÓN, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE CERTIFICADOS PARA “AVGM””**, se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

OBLIGACIONES DE PARTICIPANTES		
DESCRIPCIÓN	GRUPO INTERSECCIONAL XIRK S.A. DE C.V.	CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN, S.C.
I. Listado del personal que realizará las alineaciones y las evaluaciones, especificando el nivel de estudios de cada persona capacitadora y/o evaluadora, el cual se acreditará, anexando copia simple del certificado o título de estudios el cual tiene que ser mínimo de licenciatura. Deberán ser mínimo 3 personas capacitadoras y/o evaluadoras que se incluyan en el listado.	CUMPLE	CUMPLE
II. Organigrama funcional donde se identifique el equipo de trabajo y los nombres de las personas que intervendrán en los procesos de alineación, evaluación y tramitación de los certificados.	CUMPLE	CUMPLE.
III. Listado tipo índice, en el cual refiera el numeral, inciso o punto señalado en este anexo técnico, para vincular con el documento o material con el que se pretenda acreditar el cumplimiento, detallando la página donde se ubica el documento. El orden del índice será: a) Obligaciones de participantes. b) Especificaciones técnicas mínimas. c) Experiencia d) Certificaciones y e) Otro que se solicite.	CUMPLE	CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 361/2026
“SERVICIOS DE ALINEACIÓN, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE CERTIFICADOS PARA
“AVGM””

Sin Concurrencia del Comité

ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	GRUPO INTERSECCIONAL XIRK S.A. DE C.V.	CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN, S.C.
Partida: 1 Cantidad: 1 Unidad de Medida: Servicio El licitante deberá incluir en su propuesta: Plan de trabajo, Metodología, Cronograma con los tiempos estimados de impartición. Instrumento de evaluación diagnóstica inicial y final por estándar de competencia, materiales de trabajo para la formación y desarrollo de habilidades, actitudes y competencias, y contenido temático para el servicio de alineación, evaluación y gestión e impresión del certificado en el estándar de competencia EC0539 a 25 personas servidoras públicas, con una duración mínima de 18 horas de alineación por grupo, que se cubrirán en 3 sesiones de 6 horas cada sesión, más 2 horas en el proceso de evaluación por cada persona a evaluar. Para la logística de la alineación se organizarán grupos, con integración máxima de 25 personas por grupo, en las instalaciones que indique la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.	CUMPLE.	CUMPLE.
Partida: 2 Cantidad: 1 Unidad de Medida: Servicio El licitante deberá incluir en su propuesta: Plan de trabajo, Metodología, Cronograma con los tiempos estimados de impartición, Instrumento de evaluación diagnóstica inicial y final por estándar de competencia, materiales de trabajo para la formación y desarrollo de habilidades, actitudes y competencias, y contenido temático para el servicio de alineación, evaluación y gestión e impresión del certificado en el estándar de competencia EC0497 a 25 personas servidoras públicas, con una duración mínima de 18 horas de alineación por grupo, que se cubrirán en 3 sesiones de 6 horas cada sesión, más 2 horas en el proceso de evaluación por cada persona a evaluar. Para la logística de la alineación se organizarán grupos, con integración máxima de 25 personas por grupo, en las instalaciones que indique la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.	CUMPLE	CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 361/2026
“SERVICIOS DE ALINEACIÓN, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE CERTIFICADOS PARA
“AVGM””

Sin Concurrencia del Comité

Partida: 3 Cantidad: 1 Unidad de Medida: Servicio El licitante deberá incluir en su propuesta: Plan de trabajo, Metodología, Cronograma con los tiempos estimados de impartición, Instrumento de evaluación diagnóstica inicial y final por estándar de competencia, materiales de trabajo para la formación y desarrollo de habilidades, actitudes y competencias, y contenido temático para el servicio de alineación, evaluación y gestión e impresión del certificado en el estándar de competencia EC0308 a 15 personas servidoras públicas, con una duración mínima de 24 horas de alineación por grupo, que se cubrirán en 4 sesiones de 6 horas cada sesión, más 6 horas en el proceso de evaluación por cada persona a evaluar. Para la logística de la alineación se organizarán grupos, con integración máxima de 15 personas por grupo, en las instalaciones que indique la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.	CUMPLE	CUMPLE
5.1. CERTIFICACIONES Copia simple de los certificados vigentes del centro evaluador en los estándares de competencia: EC0076, EC0217.01, EC0301, EC0779, EC0308, ECO497 y EC0539	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple de los certificados vigentes de las personas capacitadoras y/o evaluadoras en los estándares de competencia: EC0076, EC0217.01, EC0301, EC0779, EC0308, ECO497 y EC0539 del personal incluido en el listado indicado en el punto 4.I en las “Obligaciones de participantes”.	CUMPLE	CUMPLE
6. EXPERIENCIA. Currículo de la empresa participante y/o persona física que acredite experiencia con 2 (dos) contratos celebrados en procesos de alineación y evaluación a servidoras y servidores públicos de entes públicos federales, estatales o municipales, en los últimos 2 años inmediatos anteriores al año 2026.	CUMPLE	CUMPLE.

Resolutivo: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que los licitantes **CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN, S.C.** y **GRUPO INTERSECCIONAL XIRK, S.A. DE C.V.** **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolos solventes técnicamente.

FIN DEL ANEXO 2



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Nacional LPN 361/2026
“SERVICIOS DE ALINEACIÓN, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE CERTIFICADOS PARA
“AVGM””
Sin Concurrencia del Comité
Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de cada una de las propuestas de los licitantes participantes que resultaron solventes documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se plasman los precios totales donde se hace la comparativa de precios.

GRUPO INTERSECCIONAL XIRK, S.A. DE C.V.	CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN, S.C.
TOTAL I.V.A. INCLUIDO	TOTAL I.V.A. INCLUIDO
\$414,700.00	\$432,100.00

Tabla 2. En la presente tabla se muestra la propuesta económica del licitante adjudicado **GRUPO INTERSECCIONAL XIRK, S.A. DE C.V.** al ser la propuesta económica más baja.

PARTIDA	CANTIDAD	U.M	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Servicio	EC0539 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género" a 25 personas servidoras públicas en el Estado de Jalisco.	\$137,500.00	\$137,500.00
2	1	Servicio	EC0497 Orientación telefónica a mujeres y víctimas de la violencia basada en el género" a 25 personas servidoras públicas en el Estado de Jalisco.	\$137,500.00	\$137,500.00
3	1	Servicio	EC0308 Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de Igualdad entre mujeres y hombres. Nivel básico" a 15 personas servidoras públicas en el Estado de Jalisco.	\$82,500.00	\$82,500.00
				Subtotal	\$357,500.00
				IVA	\$57,200.00
				Total	\$414,700.00

Resolutivo 1: Las propuestas económicas de los licitantes **CENTRO IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN, S.C.** y **GRUPO INTERSECCIONAL XIRK, S.A. DE C.V.** cumplen con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del licitante **GRUPO INTERSECCIONAL XIRK, S.A. DE C.V.** resulta ser la más baja económicamente, por lo que es la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación **BINARIO**.

Elaboro: Maria Guadalupe Silva Cortes.

Cargo: Administrativo Especializado.

FIN DEL ANEXO 3